

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3901** *GRAN MOLÍ, S.L.*

Don Jesús Maceín Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 189/2008 de este Juzgado de lo Social número dos, seguido a instancias de Carlos Valiente Morcillo en reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 4 de marzo de 2009 por la que se declara al ejecutado Gran Molí S.L. en situación de insolvencia total por importe de 14.443,35 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 4 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial, Jesús Maceín Rodero.

ID: A090014002-1